



*Junta Electoral de Canarias*

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**1.- RECURSOS ANTE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

**10L/REC-0009**

**1.2.- De la Cadena SER contra el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias, de 11 de mayo de 2023, relativo a la reclamación de la formación política Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) sobre participación en debate programado por la Cadena SER el día 22 de mayo de 2023.**

Habiéndose interpuesto por la directora Regional de la Cadena SER en Canarias recurso contra el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias relativo a la reclamación de la formación política Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) sobre participación en debate programado por la Cadena SER el día 22 de mayo de 2023, adoptado en su reunión de 11 de mayo de 2023, RE núm. 202322200000407, de 12 de mayo de 2023; se abre un debate y se analiza el Informe del Servicio Jurídico. Tras deliberar, se aprueba elevar el informe-propuesta a la Junta Electoral Central, que se une como anexo al acta y trasladar mediante oficio las alegaciones que pudieran entrar fuera de plazo.

Asimismo, la Junta acuerda autorizar al secretario de la Junta Electoral de Canarias para la firma del informe y del traslado del recurso ante la Junta Electoral Central.